FUNDACION
FUNDABOY

Sogamoso, 02 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
E. S. D.

Ref.: Selección abreviada subasta inversa N° SASI-MS-0132025

Objeto: SUMINISTRO DE KITS COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA ABUELO PRÓSPERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

Asunto Anexo 6. Propuesta económica

NOTA: Se entenderá que el valor que la proponente presente dentro propuesta por cada ítem, llevarán incluidos los gravámenes correspondiente que haya lugar.

ITEM	COMPONENTES		% IVA**	VALOR UNIT SIN IVA	VALOR UNIT INCLUYE IVA
1	KIT COMPLEMENTO NUTRICIONAL				
	Alimento	Cantidad			
	Huevos tipo AA	90 unidades	0%	49.500	49.500
	Fríjol cargamanto o bola roja	1.000 gramos	0%	10.500	10.500
	Lenteja	1.000 gramos	0%	8.500	8.500
	Garbanzo	1.000 gramos	0%	8.480	8.480
	Arveja seca	1.000 gramos	0%	5.300	5.300
	Leche en polvo entera	1.800 gramos	0%	59.350	59.350
	Harina de maíz	1.000 gramos	0%	5.500	5.500
	Avena en hojuelas	1.000 gramos	0%	9.500	9.500
	Arroz	4.000 gramos	0%	19.000	19.000
	Pasta alimenticia	1.000 gramos	0%	8.500	8.500
	Aceite vegetal de girasol	1.000 mililitros	0%	18.000	18.000
	Ajonjolí	250 gramos	0%	7.378	7.378
2	EMPAQUE		0%	4.200	4.200
3	TRANSPORTE		0%	8.391	8.391
4	MANO DE OBRA		0%	5.844	5.844
			VALOR UNITARIO KIT (1+2+3+4)		**227.943**

<u>No responsable de IVA</u>**.

El valor total de la oferta es por la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS ($319.120.200) M/CTE A MONTO AGOTABLE**.

NOTA: El proponente no podrá ofertar el valor superior al promedio establecido para cada ítem, de conformidad con lo establecido en el estudio de mercado.

El valor de la propuesta con la cual los oferentes van a realizar la oferta económica, debe incluir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación (tributarios, de legalización y ejecución del contrato) incluyendo IVA, no podrá superar el presupuesto oficial Las cifras definitivas no podrán contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad más cercana, los valores no podrán exceder los valores establecidos en el estudio del mercado.

Propuesta técnica (formato 5) los interesados deben realizar en su propuesta, la descripción de los bienes a proveer, esta información tiene un vínculo con la oferta económica, puesto que se asume que lo ofrecido en el anexo 5, corresponderá a lo ofertado, razón por la cual de no cumplir será causal de rechazo de la oferta.

Atentamente,



ANDRES FELIPE CABRERA RICO
CC 1.026.277.052 de Bogotá
R/L Fundación FUNDABOY
NIT 901234938-6